

2015-17-01-30-D-565



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN TORONTO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 15/2015

Quien suscribe MARIELA SALGUERO, CONSEJERO CONSUL GENERAL en la Ciudad de TORONTO, CANADA, certifica que la firma de CHRISTINA NETTO, MINISTERIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

TORONTO, 28 de Enero del 2015


MARIELA SALGUERO
CONSEJERO CONSUL GENERAL

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00



LEG<<41>> <<TORONTO>> <<737656>>



MINISTRY OF GOVERNMENT AND CONSUMER SERVICES

I HEREBY CERTIFY AS FOLLOWS:

KYLE JOSEPH SIMPSON

of the Province of Ontario, whose name is subscribed to the attached Instrument, was, at the time of subscribing thereto, a NOTARY PUBLIC in and for the Province of Ontario, Canada, duly commissioned and duly authorized by the laws thereof to administer oaths, to take affidavits and to certify the proof of deeds and other instruments in writing to be recorded within the said Province.

I FURTHER CERTIFY THAT I have compared the signature of the said NOTARY PUBLIC subscribed to the attached Instrument with the specimen signature of the said NOTARY PUBLIC filed in this office and verily believe the said signature to be genuine; and THAT I have compared the impression of the Seal of the said NOTARY PUBLIC appearing on the attached Instrument with the specimen of the Seal filed in this office and verily believe the impression of the Seal to be genuine.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set my Hand and affixed the Seal of the Ministry of Government and Consumer Services of the Province of Ontario at the City of Toronto in the said Province this twenty-seventh day of January, A.D. 2015.

Christina Netto

for the MINISTER OF GOVERNMENT AND CONSUMER SERVICES

SEÑOR CONSUL:

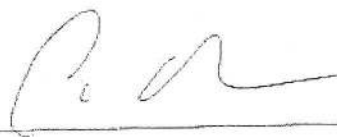
En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Poder General al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento del presente PODER GENERAL la señora CANDACE JOAN MacGIBBON de nacionalidad canadiense, mayor de edad, de estado civil Casada, de profesión Contadora, portadora del pasaporte No. HB518081, domiciliada en la ciudad de Toronto, Canadá, Representante Legal de la compañía INV CONDOR LTDA., debidamente facultada para el otorgamiento del presente poder.

SEGUNDA.- PODER GENERAL.- El compareciente en la calidad en que comparece otorga PODER GENERAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor JORGE ENRIQUE BARRENO CASCANTE, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de identidad ecuatoriana No 170749733-3, con domicilio en ciudad de Quito, República del Ecuador, para que a nombre y en representación de la compañía INV CONDOR LTDA. ejerza la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, con amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efecto en territorio nacional, y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas en la República del Ecuador. El presente mandato se confiere por tiempo indefinido y sin limitación de ninguna clase. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí, íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido, lo aprobó en todas sus partes y firmó conmigo al pie de la presente en unidad de acto, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.

El presente mandato se otorga para que surta efectos en el país o en el extranjero.

Usted señor Cónsul, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente documento.

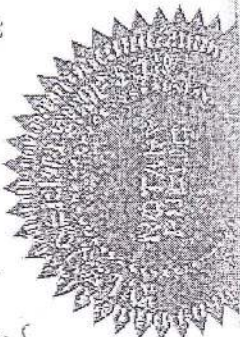

Candace Joan MacGibbon
Director, INV Condor Ltd.
Dated: January 27, 2015

NOTARIA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 14 Numeral 3 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. Hoja(s). Certificado
Quito a: 07 FEB 2015


Dr. Darío Andrade Arellano,
NOTARIO

El Documento que antecede en Foja(s)
es fiel copia del original. Certifico
Quito a 23 AGO 2016


Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMA


KYLE JOSEPH SIMPSON
JANUARY 27, 2015 BAR #65384D
THIS NOTARY DOES NOT EXPIRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
Copia del Original. 2 foja (s). Certifico

Quito a, 08 FEB. 2017



Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO